GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

todos somos! alatlaco AYUNTAMIENTO 2016 -2018

GOBIERNO QUE TRABAJA Y SUMA enGRANDE

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:				TRÁMITE: x	SERVICIO:
Certificado de no adeudo del pago de aportación a mejoras					
DESCRIPCIÓN:					
El contribuyente solicitara por escrito particular. En caso de no ser así se llenara una solicitud de certificación y anexara los requisitos que vienen en el reverso del formato. **En el caso de que el predio se ubiqué en zona de pago de aportación a mejoras tendrá que realizar el pago que corresponda**					
FUNDAMENTO LEGAL:	**Código de procedimientos Administrativos del Estado de México Art. 63 Ley Orgánica Municipal.** **Convenio modificatorio en la Gaceta Municipal que se celebró con los industriales de fecha 04/05/2010.** **Art. 210 titulo Sexto de la Ley de Aportaciones a Mejoras del Código Financiero del Estado de México Y Municipios.**				
DOCUMENTO A OBTENER:	**Certificado de no adeudo del impuesto predial**			VIGENCIA:	**1 AÑO**
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	**No aplica**	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	**En todos los casos solicitados por el contribuyente**				

REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIA(S)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
-solicitud por escrito.	1		**Variable según concepto que se pague**
-Identificación del titular y de quien recibe el poder (en su caso).		1	
-carta poder si no es el titular.		1	
-Documento donde acredite la propiedad o posesión.		1	
-Recibo del pago del predial al corriente		1	
-Copia del recibo de pago de Aportación a Mejoras (en su caso)		1	
PERSONAS MORALES			

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

todos somos! alatlaco
AYUNTAMIENTO 2016 -2018

GOBIERNO QUE TRABAJA Y CUIDA
enGRANDE

	ORIGINAL	COPIA(S)	
-solicitud por escrito.	1		Variable según concepto que se pague
-Identificación del titular y de quien recibe el poder (en su caso).		1	
-carta poder si no es el titular.		1	
-Documento donde acredite la propiedad o posesión.		1	
-Recibo del pago del predial al corriente			
-Copia del recibo de pago de Aportación a Mejoras (en su caso)		1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
OTROS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	variable			TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles		
VIGENCIA:							
COSTO:	$ 146.00 (derechos)						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de la Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Trasferencia electrónica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Tesorería Municipal			Ingresos y Egresos (Caja Recaudatoria)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.C. Efren Quiroz Palacios			
DOMICILIO: CALLE:	Av.16 de Septiembre		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Centro,	MUNICIPIO:	Xalatlaco, Estado de México	
C.P.: 52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 18:00 hrs de lunes a viernes		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 713	1310621	directa		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

todos somos! alatlaco
AYUNTAMIENTO 2016 -2018

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:					

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	**Que se necesita para poder elaborar el tramite**
RESPUESTA:	**Presentar los requisitos solicitados completos**
PREGUNTA FRECUENTE 2:	
RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MEZTLI GUTIÉRREZ NEGRETE	L.C. EFREN QUIROZ PALACIOS	**07/11/2016**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016 2018 TESORERÍA MUNICIPAL